





# T-OPDU-CU-16: CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Constancia de Término de Obra</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>96.22 - 0.00 UMA + 15% adicional</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>7 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicita una persona física o moral para obtener documento por el cual la Dirección hace constatar de manera fehaciente que una obra ha sido construida y concluida en tiempo y forma de acuerdo a la autorización expedida.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

A partir de la conclusión de una obra de construcción ejecutada en un predio, los propietarios, están obligados a solicitar la constancia en un plazo no mayor a 15 días a partir de la conclusión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Catastro del Estado de Veracruz vigente.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo  
En línea

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formato Multitrámite</b> Tipo de trámite, datos del predio o inmueble, datos del propietario y/o representante legal, croquis de localización</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recibo de pago predial</b> del año en curso</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Copia</b> de la Licencia de Construcción</li> </ul>	✓	✓

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Planos</b> aprobados, los cuales deberán ser presentados por el solicitante al momento de la inspección.</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>original</b> y copia del pago de término de obra</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bitácora</b> de Obra (para casos de Obra Nueva o Ampliaciones mayores a 60 m2).</li> </ul>	✓	✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Control Urbano

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Trámites y Licencias - Ventanilla Única

## CONSULTAS

### Responsable

Arq. Mariluz Adriana Arroyo Arriola - Coordinación de Control Urbano

### Domicilio

Grijalva No. 34, Ignacio Zaragoza, 91910 Veracruz, Ver

### Horario de atención al usuario

controlurbanoveracruz@gmail.com

### Teléfonos

(229) 200-2248 ext. sin extensión

### Correo

controlurbanoveracruz@gmail.com

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 6 fracción XII, Artículo 48 fracción III, 136 y 137 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Artículo 223 Fracción VIII Inciso a) y b), y Artículo 172 Fracción III del Decreto Número 292 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Número 543 del Hacendario para el Municipio de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial el día 15 de octubre de 2019, Núm. Ext. 412.

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva No. 34. Ignacio Zaragoza,  
91910 Veracruz, Ver

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2248 ext. sin extensión

## QUEJAS

### Responsable

David de Jesús Ávila Cob - Contralor

### Domicilio

1er piso del anexo del Palacio municipal, Zaragoza

### Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunicio.gob.mx

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunicio.gob.mx

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

La Dirección realizará una inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la Licencia de Construcción otorgada, identificando si los espacios edificados y las características de la construcción son coincidentes con lo proyectado. Si la construcción se ajustó a los planos arquitectónicos y demás documentos aprobados que hayan servido de base para el otorgamiento de la Licencia, la Dirección entregará la Constancia de Terminación de Obra al interesado, en caso contrario se negará la Constancia de Terminación de Obra, señalando las anomalías. Deberá entregar el expediente completo con los requisitos señalados y presentar el pago correspondiente calculado como se indica: TIPO VECES UMA + CONTRIBUCION 15%. UMA TOTAL Interés social y Popular 2 UMA+15% ( 2 x \$ 96.22) + 15% \$ 221.31 por constancia Residencial, Industrial y Comercial 10 UMA+15% ( 10 x \$ 96.22) + 15% \$ 1,106.53 por constancia A partir de la conclusión de una obra de construcción ejecutada en un predio, los propietarios, están obligados a solicitar la constancia en un plazo no mayor a 15 días a partir de la conclusión de las mismas. Dicha inspección se realizará acordando fecha y hora para la inspección en sitio.

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa Ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Hoja Multitrámite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se tendría actualizada la información catastral. Con este documento se libera de responsabilidad de la obra al Perito en Construcción Municipal correspondiente.

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

### PROPÓSITO

Apertura  
Operación

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial  
Comercial  
Servicios

### MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción  
Instalación

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*formato multitrámite Veracruz 2022-2025 (1) 2022-02-17 153943.pdf*

*DERECHOS MATERIALES CODIGO HACENDARIO 2022 2022-02-17 153959.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2022-05-05 13:04:55

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Luis Román Campa Pérez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano